BASES DE PARTICIPACION "XXXII CERTAMEN DE HABANERAS Y POLIFONÍA" TOTANA'2023 15 y 16 de julio de 2023

CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Concejalía de Cultura de Ilustre Ayuntamiento de Totana, convoca el XXXII Certamen de Habaneras Totana 2023, asumiendo su organización el Comité Organizador constituido al efecto,

FECHAS

El Certamen se celebrará en la Ciudad de Totana, durante los días 15 y 16 de julio de 2023, dentro de los actos programados para las Fiestas de Santiago en el Auditorio Municipal "Marcos Ortiz"

PARTICIPANTES

- 1. Podrán tomar parte en este Certamen, todas las agrupaciones corales de voces iguales o mixtas constituidas legalmente.
- 2. El Comité Organizador determinará el número de corales que vayan a actuar cada día y el orden de actuación en base a la mejor organización del certamen.
- 3. Las agrupaciones, una vez comunicada su selección deberán, en un plazo máximo de 3 días confirmar su participación y depositar fianza por importe de 300 euros, en el número de cuenta que la organización facilitará a tal efecto.
- 4. Las Corales perderán la fianza si decidieran no participar en el certamen una vez ingresada y confirmada su participación.

OBRA OBLIGADA A INTERPRETAR

- 1. El Comité Organizador se compromete a facilitar la partitura de la habanera obligada a las corales participantes en las distintas modalidades (voces mixtas, blancas y graves).
- La obra obligada en el concurso, que se interpretará a "capella", será
 "Morir por tí" de D. Leonardo Barquilla Luján

OBRAS A INTERPRETAR EN CONCURSO

- MODALIDAD HABANERAS:

- 1. HABANERA OBLIGADA: "Morir por ti" Leonardo Barquilla Luján
- 2. Habanera de libre elección
- 3. Habanera de libre Elección
- Las habaneras tendrán texto en castellano y se interpretarán "a capella".
- En el momento de la inscripción adjuntarán cuatro partituras de habaneras, de las cuales el comité elegirá dos (basándose en un criterio de no repetición). No obstante, en la inscripción escribirán el título de las obras en orden de preferencia.

- MODALIDAD POLIFONÍA:

- 4. Obra de polifonía libre
- La obra de polifonía podrá presentar acompañamiento instrumental de altura indeterminada. Estos serán aportados por las propias agrupaciones, estableciéndose un límite de tres instrumentos en total.
- En el momento de la inscripción adjuntarán dos partituras de polifonía, de las cuales el comité elegirá una (basándose en un criterio de no repetición). No obstante, en la inscripción escribirán el título de las obras en orden de preferencia.
- Se recomienda seleccionar un repertorio variado y con suficiente dificultad.

DE LAS INSCRIPCIONES Y ACTUACIONES

- El plazo de inscripción para la participación en el XXXII CERTAMEN DE HABANERAS TOTANA'2023 queda abierto, desde el día siguiente a la publicación de estas bases hasta el día 7 de mayo de 2023.
- 2. La inscripción se realizará en formato digital a través del <u>formulario de</u> <u>inscripción</u> en la web del certamen

- 3. La participación se hará en una sola actuación, interpretando la habanera obligada y las tres obras de libre elección, según el orden de interpretación establecido por el Comité Organizador del Certamen.
- 4. El Comité comunicará con la debida antelación a cada agrupación participante día y hora de actuación.

DE LOS JURADOS Y PREMIOS

- 1. Los miembros del jurado, de reconocido prestigio, serán designados por el Comité Organizador del Certamen.
- El Jurado tendrá la suficiente capacidad y autoridad para calificar las interpretaciones, siendo su fallo inapelable. El Jurado puede declarar desiertos aquellos premios que no logren alcanzar las cotas mínimas establecidas.
- El jurado estará facultado para establecer, durante el desarrollo del certamen, cuantas menciones honoríficas crea convenientes, si así lo aconsejara el alto nivel artístico de los participantes.
- 4. Se establecen dos modalidades de premios: Habaneras y Polifonía

Los premios en la modalidad de **Habaneras** son:

- Primer dotado con un importe de 3000 € y trofeo.
- Segundo Premio dotado con 2000 € y trofeo.
- Tercer Premio dotado con 1.000 € y trofeo.

Los premios en la modalidad de **Polifonía** son:

Premio Único dotado con 600 € y trofeo.

SUBVENCION POR LA PARTICIPACION

- corales cuando la distancia de su localidad de origen a Totana se encuentre entre 100 y 300 Km. por no precisar pernoctar en esta localidad.
- A las agrupaciones peninsulares participantes que tengan su residencia a más de 300 Km. de Totana se les proporcionará el alojamiento de una noche en régimen de alojamiento y desayuno y se les abonará, en concepto de kilometraje, 1 euro por kilómetro recorrido, con un máximo de 1500€. A los coros de fuera de la península, se les abonará en concepto de kilometraje 2000€ y el alojamiento de dos noches en régimen de alojamiento y desayuno.

NOTAS FINALES

- La participación en el XXXII CERTAMEN DE HABANERAS TOTANA'2023, supone la aceptación total de sus bases.
- Si el Comité decidiera proceder a la realización de una edición musical del certamen para su difusión y promoción, las corales participantes aceptarán dicha edición y no podrán hacer reclamación alguna al respecto.
- Cada agrupación coral participante deberá designar un representante de la misma que acudirá a la velada de clausura en previsión de que le pudiera ser concedido algún premio.
- El Comité Organizador resolverá cualquier cuestión que pueda plantearse en la interpretación de las presentes bases.

En Totana a 14 de marzo de 2023 Comité Organizador del Certamen de Habaneras y Polifonía de Totana (Murcia)